

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004182

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 22 Aso 2022

Visto el expediente N° 2372733-2022, Registro N° 3779445-2022, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 00596-2022 y demás documentos que se adjuntan en un total de (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 00596-2022, de fecha 09 de febrero del 2022, se resuelve: Aprobar contrato, por servicios personales a favor del Lic. Nelson ESPADA PAREDES, como profesor de la IE N° 20311 "Nuestra Señora de la Asunción", con vigencia desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022, en el Código de Plaza N° 631131311017 (30 Hrs. Pedagógicas)

Que, a través del expediente N° 2372733-2022 de fecha 01 de agosto del 2022, presentado por el Lic. Carlos E. VILLARROEL LUDEÑA Director de la IE N° 20311 "Nuestra Señora de la Anunciación" da por aceptado su RENUNCIA del Lic. Nelson ESPADA PAREDES en el Cargo de profesor.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2008-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

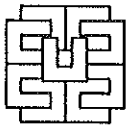
Que, de conformidad con la Ley N° 27744 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013 ED; DS N° 015-2021 MINEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadío N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

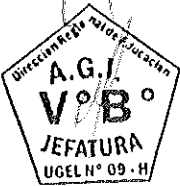
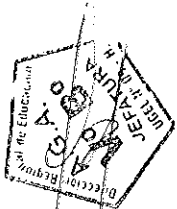
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO, a partir del 29 de agosto del 2022 la Resolución Directoral N° 00596-2022 a favor del Lic. Nelson ESPADA PAREDES docente de la IE N° 20311 “Nuestra Señora de la Asunción”; código de plaza N° 631131311017, por haber presentado su renuncia voluntaria a través del expediente N° 2372733-2022.

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Especialista de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LARQ/DSP/III
P/III/J-AGA
/JACT/
NJB/E.AP
HE N° 2008-2022



Luis Angel Parcco Quispe
LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura